

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IRONMEDIA ECUADOR S.A.

En Quito, a 16 de mayo de 2014, a las 14:00 horas, en las oficinas de Cerral Rosales Carmigniani Pérez situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de GROUP INTERNATIONAL INNOVACIÓN MOVIL, S.A. DE C.V. y de los señores RAFAEL MANAUTOU DE LA GARZA y FELIPE DE JESUS ARIZMENDI BUSTOS, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía IRONMEDIA ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas Preside la Junta el Sr. Rafal Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
FELIPE DE JESUS ARIZMENDI BUSTOS (Representado por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	8	8.00	8.00
GROUP INTERNATIONAL INNOVACIÓN MOVIL, S.A. DE C.V. (Representado por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	784	784.00	784.00
RAFAEL MANAUTOU DE LA GARZA (Representado por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	8	8.00	8.00
Total	800	800.00	800.00

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas, por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013.
4. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2013 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

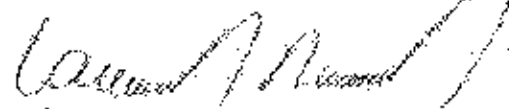
Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Dr. Milton Carrera Proaño para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri, (Presidente de la junta); y f) Milton Carrera, (Secretario Ad-hoc).

Certifico que es fiel copia del original.



Milton Carrera ~~Pereña~~
Secretario Ad-hoc